

Radicación	05001 31 03 022 2021 00117 00
Tipo de proceso	Verbal
Demandante	Urbanización Índigo P.H.
Demandado	Conhogar S.A.S.y otros
Auto sustanciación Nro.	567
Asunto	Pone en conocimiento de las partes respuesta a oficio



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En cumplimiento de los requerimientos probatorios dispuestos en el auto de fecha 19 de julio (archivo 51), se pone en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por **EL SITIO INMOBILIARIO S.A.** (archivo 54), donde indica; (i) nombre, dirección y teléfono del supervisor técnico del proyecto urbanización índigo ph; (ii) nombre, dirección y teléfono de la empresa o entidad encargada de realizar el estudio de suelos; (iii) copia de acta y/o certificación del departamento de bomberos del municipio, respecto de la recepción de la red contraincendios; (iv) copia de permiso de habitabilidad otorgado por el municipio de sabaneta; y (v) copia de los manuales de mantenimiento de las áreas comunes. [54Memorial20220823.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ**

GJR

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, 28/09/2022 en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° 060 fijados a las 8:00 a.m.

AMR
Secretaría.

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df5ab5f17d08264e3c16b8ce86f35768897e0ac804597520ed2fd058924f56db**

Documento generado en 27/09/2022 12:22:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>